

Presentación del informe de gestión de la Dirección del Instituto de Investigaciones
Jurídicas (septiembre de 2016-septiembre de 2017)

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Pedro Salazar Ugarte
Director IIJ-UNAM

Dr. Alberto Vital, coordinador de Humanidades.
Distinguidos miembros de la Junta de Gobierno que nos acompañan.
Sr. Ministro Presidente de la SCJN. Luis María Aguilar Morales

Colegas directores y directoras de entidades y dependencias universitarias.
Saludo de manera particular al Dr. Raúl Contreras Bustamante, Director de la
Facultad de Derecho.

Autoridades de nuestra Universidad y de otras instituciones académicas
nacionales. Hago mención especial de nuestra querida colega y abogada general
de la Universidad, Mónica González Contró.

Profesores e investigadores eméritos que nos acompañan.

Muy respetados ex directores del Instituto.

Titulares de órganos y dependencias del Estado que nos distinguen con su
presencia.

Comunidad toda del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Amigas y amigos.

Muy buenos días.

Me dirijo a ustedes, en cumplimiento de lo establecido en la fracción VIII del
artículo 53 del Estatuto General de la UNAM, para informar los principales logros
de gestión de la dirección a mi cargo en el periodo que transcurre de septiembre
de 2016 a septiembre de 2017. Los resultados a los que aludiré son fruto de un
esfuerzo –académico, editorial, administrativo- de toda la comunidad y, por lo
mismo, he pedido a los tres secretarios del Instituto que nos acompañen en el
presídium.

El informe completo se encuentra disponible en nuestro portal de Internet en una versión original e innovadora que permite navegar por sus distintos apartados y consultar la información de manera agregada o pormenorizada. Agradezco al Departamento de Planeación, Procesos y Proyectos Institucionales por el diligente trabajo mediante el que fue coordinado y elaborado.

Hace un año –en el informe de gestión anterior- convoqué a la comunidad a trabajar con responsabilidad y compromiso para que nuestro Instituto siguiera siendo una institución académica modelo; comprometida con la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejan a nuestra sociedad y a nuestro país. Hoy debo reconocer –con orgullo pero sin autocomplacencia- que esa convocatoria ha sido atendida con trabajo y dedicación notables y los resultados han sido hasta ahora satisfactorios.

Prueba de ello es que nuestro Instituto ha estado involucrado en los principales temas de la agenda nacional con relevancia jurídica. Permítanme ofrecer cinco ejemplos que dan cuenta de nuestros intereses académicos y actividades varias.

1.

El primer tema lastima y ofende a México y, por lo mismo, el estudio de la corrupción y de las maneras para combatirla ha estado en el centro de nuestras preocupaciones desde antaño, pero con un especial énfasis durante este año. Además de organizar seminarios nacionales e internacionales sobre el tema, por iniciativa y bajo el liderazgo del Instituto, se creó el Observatorio Anticorrupción con apoyo del *Programa Papiit* en su modalidad “e” que, como saben, además de fomentar la vinculación entre la investigación y la docencia, está orientada precisamente al estudio de temas relevantes para el país.

Además, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Instituto realizó el estudio *Los derechos humanos y la corrupción en México*, que analiza tendencias de violación de los primeros a causa de la segunda en las entidades federativas a lo largo de catorce años. En paralelo y para estudiar estos fenómenos, contamos con una línea de investigación institucional sobre “Transparencia legislativa, rendición de cuentas y democracia” y, a petición del Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto elaboró el proyecto de Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (2017-2021).

Aunado a estos proyectos y resultados de investigación, sobre estos mismos temas y sus implicaciones, en el Instituto sesionó la Comisión de Selección que designó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción y en nuestras instalaciones se han celebrado reuniones públicas de trabajo de esta última instancia.

Finalmente, merece la pena mencionar que la elaboración del proyecto de Reglamento de Transparencia de nuestra Universidad fue encomendada por la rectoría a nuestro Instituto y, una vez que fue aprobado por el Consejo Universitario, entró en vigor en toda la Universidad. En enero de 2017, en el IJ-UNAM, creamos una oficina de Transparencia y Archivos, que ha respondido 42 solicitudes de información desde su creación.

2.

Un segundo tema que evidencia el vínculo entre nuestro trabajo y la realidad nacional es de gran actualidad y relevancia inmediata. Me refiero a los asuntos electorales.

Uno de los 15 Diplomados que ofrece nuestro Instituto es, precisamente, sobre “elecciones, representación política y gobernanza electoral”. Su organización periódica está a cargo del área de Derecho Electoral que, además de contar con una ambiciosa agenda para el año 2018, impulsa una línea de investigación sobre “Instituciones, representación política y democracia”.

Tan solo en este año, al amparo de la misma se organizaron 14 eventos nacionales e internacionales, se publicaron 6 libros temáticos y 99 artículos especializados. Dentro de los libros, permítanme destacar –por su pertinencia y actualidad- el volumen *Cuando hacer política te cuesta la vida. La lucha contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, que en breve aparecerá coeditado con el Tribunal Electoral de la Ciudad y la FEPADE. También –por su sentido de oportunidad-, merece ser mencionado el libro *La (in)justicia electoral a examen*, editado con el CIDE y dedicado al análisis crítico de decisiones de las autoridades electorales y en particular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, como lo ha hecho desde 2012, nuestro *Observatorio 2.0* –avocado al análisis de las campañas en redes sociales- dio puntual seguimiento a las elecciones presidenciales de los Estados Unidos y de Francia, así como a los comicios nacionales locales del Estado de México y Coahuila.

3.

Un tercer tema crucial para las instituciones jurídicas mexicanas es el de la justicia penal. En esta materia, además de las tradicionales Jornadas sobre Justicia Penal –que llegaron a su 17a. edición- y a las Jornadas sobre Juicios Orales –que cumplieron su 4º Aniversario- el Instituto organizó 11 eventos académicos y publicó 5 libros especializados.

Adicionalmente, en colaboración con la Procuraduría General de la República, se realizó un estudio académico sobre el diseño institucional de la futura Fiscalía General, se evaluó el proceso de capacitación de los ministerios públicos de la Federación y se está llevando a cabo un estudio sobre los mecanismos alternativos de solución de controversias en el ámbito federal.

En el mismo periodo, en este caso en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se diseñaron manuales y talleres para fortalecer la función policial.

Finalmente, en coordinación con el CIDE y con el INACIPE, el Instituto emprendió una amplia consulta nacional –compuesta por foros y mesas en los que han participado académicos, abogadas y abogados, servidores públicos y juezas y jueces- sobre el Modelo de Procuración de Justicia que el país merece y necesita. Los resultados se harán públicos, en una versión preliminar, este mismo mes de septiembre y el informe definitivo estará listo en el mes de octubre.

4.

Los derechos humanos y la discriminación son el cuarto cajón temático con el que quiero mostrar el sentido de responsabilidad del trabajo académico que realizamos. De los 216 eventos académicos que el IJ organizó este año; 69 estuvieron relacionados con estas temáticas. Varios de ellos fueron impulsados desde nuestra línea institucional de investigación sobre “Derechos, conflictos socio ambientales y política”.

De hecho, 12 de nuestros 15 diplomados abordan aspectos vinculados con estas materias, lo que se explica porque los derechos humanos son una agenda transversal. Uno de ellos, el Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, tiene lugar en estos días y convoca por cuarto año consecutivo a los comisionados, jueces y altos funcionarios

internacionales de dicho importante sistema de protección regional. De hecho, como ha sucedido desde entonces, hace algunos días los dos plenos de los órganos colegiados que dan cuerpo al SIDH se reunieron en las instalaciones de nuestro Instituto.

Ello, por supuesto, sin olvidar la relevancia y pertinencia de otros de nuestros Diplomados en materias como “Derecho a la No Discriminación”; “Violencia Familiar y Derechos Humanos”; o “Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” que se organizan puntualmente año tras año. A estos se han sumado diplomados sobre migración, bloque de constitucionalidad, medio ambiente y otros temas de actualidad jurídica y relevancia social.

En el mismo campo de la docencia también amerita mención la elaboración de los materiales digitales para la promoción y enseñanza de los derechos humanos a jóvenes y docentes, que hemos desarrollado en colaboración con la CNDH. Se trata de un proyecto sólido, producto del trabajo de una comisión académica, coordinado por el Departamento de Proyectos Académicos Digitales, que retoma las mejores prácticas metodológicas para la enseñanza con nuevas tecnologías. Ese mismo Departamento concluyó y puso en línea el primer Diplomado en Regulación que desarrolló durante 18 meses, en coordinación con la COFEMER, y tan solo en unas horas logró el registro de más de 4000 usuarios.

Pero, además de difusión y docencia en materia de derechos humanos, también realizamos investigación sustantiva. Muestra de ello es el estudio que vincula la corrupción con los derechos que ya he mencionado o el “Observatorio sobre desapariciones e impunidad” y en el que participamos gracias a la iniciativa de la FLACSO-México, la Universidad de Oxford y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota.

Finalmente, sobre las mismas temáticas, debo mencionar el compromiso de la comunidad del Instituto con la igualdad de género que, entre otras iniciativas, se materializa en el Laboratorio Nacional Conacyt bajo el auspicio de la Coordinación de Humanidades y con el apoyo de entidades internas y externas a nuestra casa de estudios, tiene sede y es coordinado en este Instituto con el nombre “Laboratorio Nacional Diversidades”. En su primer año –siguiendo una tradición institucional en contra de la violencia de género- está avocado a las diferentes identidades, corporalidades y prácticas sexo-genéricas.

5.

El quinto y último ámbito temático que he seleccionado para mostrar qué y cómo investigamos tiene que ver con la historia y con nuestra Constitución. Nuestro Instituto abrió los festejos del Centenario de la Constitución mexicana con la organización, en coordinación con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del *XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* al que asistieron alrededor de 1400 personas de todo el mundo y que tuvo lugar del 1 al 3 de febrero en el Palacio de Minería. Para su realización contamos con el apoyo de diversas instituciones públicas y académicas con las que celebramos convenios de colaboración.

Ese evento fue el primero de una serie de actividades que en su dimensión editorial se tradujeron en la publicación de 86 obras que conformaron nuestro Catálogo del Centenario y que contiene un total de 117 volúmenes. Dos de ellas merecen ser destacadas:

a) Primero, los cuatro volúmenes de la Colección *Cien Ensayos para el Centenario* que fueron publicados en coedición con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y en los que se analiza a la Constitución desde su perspectiva histórica, económica, socio-política y, por supuesto, jurídica.

b) La segunda es la edición del Centenario de la colección *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*, que consta de 12 tomos y que, entre sus actualizaciones, contiene el análisis de todas las llamadas reformas estructurales aprobadas en los años recientes. Se trata de la obra más completa y actualizada de dogmática, historia e interpretación constitucional que existe en México. El trabajo académico fue realizado bajo la coordinación del Instituto y la obra fue coeditada con la editorial M.A. Porrúa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados.

Nuestro Catálogo del Centenario reunió centenares de plumas nacionales e internacionales para pensar, analizar y celebrar críticamente a nuestra Constitución, pero no es el único esfuerzo editorial de esa envergadura. Este año, como parte de las obras conmemorativas, también hemos emprendido la publicación de una nueva edición del Diccionario Jurídico Mexicano que verá la luz –en coedición con la editorial Porrúa Hermanos- en los próximos meses y que incluirá alrededor de 3,200 voces. Además, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, hemos iniciado la publicación de la colección de Manuales para la Enseñanza Jurídica. El primer volumen sobre “Derecho Procesal Penal” se publicó hace algunos días. La colección está dirigida a los docentes y estudiantes de todas las Facultades de Derecho del país y busca coadyuvar a la formación de las futuras generaciones de juristas.

Todo esto lo hace posible una comunidad que incluye personal académico y personal administrativo y que trabaja en armonía y con responsabilidad. Mi reconocimiento a los trabajadores y colegas que, en un ambiente de respeto y con sentido de pertenencia al Instituto, trabajan y permiten trabajar a la comunidad.

Somos 157 académicos 103 investigadores, 53 técnicos, 1 profesor y 1 investigador extraordinario-, de los cuales el 42% son mujeres y el 58% varones. No hemos llegado a la paridad de género pero estamos cerca de hacerlo. De hecho, el personal administrativo sí está compuesto por 50% de mujeres y 50% de hombres. Lo mismo sucede en el cuerpo directivo en el que la balanza es perfecta ya que tenemos 8 mujeres y 8 hombres al mando, incluyendo al director. Hay que decirlo: esto último es resultado del talento y no de las cuotas y como prueba están los resultados de este informe de gestión.

Nueve de nuestros investigadores son de nuevo ingreso y en el año se realizaron 14 convocatorias de concursos abiertos. Para desahogarnos el Consejo Interno sesionó en 19 ocasiones y la Comisión Dictaminadora en 4. Mi agradecimiento institucional a sus integrantes.

En el Sistema Nacional de Investigadores 27 de nuestros colegas ostentaron el nivel III; 26 el nivel II; 23 el nivel I y tuvimos 6 colegas con la categoría de candidatos.

Además, nuestro claustro académico está enriquecido por 36 estudiantes de doctorado y por un nutrido y entusiasta grupo de 42 becarios y 27 prestadores de servicio social. Ello sin contar a los 102 estudiantes que nos visitaron durante el Verano de Investigación este año y a los 300 alumnos y alumnas de nuestros 16 programas de posgrado en colaboración con otras instituciones -3 doctorados, 12 maestrías y 1 especialidad- y a los miles de estudiantes y asistentes que frecuentan nuestra oferta académica. Para nuestra comunidad, la formación de jóvenes hacia la vida académica es una prioridad que nunca hemos descuidado y prueba de ello es que este año, entre las nuevas investigadoras e investigadores, se cuentan cuatro que hace pocos años fueron becarios en el Instituto.

Finalmente, junto a nosotros, este año, trabajaron 32 académicos -17 hombres y 15 mujeres- de Europa y América que realizaron estancias de investigación en el Instituto y 9 investigadores de posdoctorado (6 nacionales y 3 extranjeros) que todavía están con nosotros. En contrapartida 23 de nuestros colegas realizaron alguna estancia en el extranjero para realizar investigación, dictar alguna conferencia o participar en alguna actividad de índole académica.

Nuestra apuesta por la internacionalización también es palpable en el hecho de que este año organizamos un total de 65 eventos internacionales –algunos de los cuales ya han sido mencionados- y tuvimos presencia en los cinco continentes. De hecho, nuestro portal de internet fue visitado en más de 13 millones de ocasiones desde 180 países. Ello, por supuesto, incluyendo las visitas desde todo nuestro país.

La apertura hacia el mundo y sus problemas estuvo presente en nuestra Agenda de Deliberación Institucional –que sesionó de manera ininterrumpida y concurrida todo el año-, en nuestros libros y en nuestras actividades académicas pero es particularmente palpable en el Proyecto de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia en Tijuana, Baja California. Este año dimos pasos decisivos para consolidar ese ambicioso proyecto institucional.

Además de reforzar nuestros vínculos –mediante conferencias permanentes, seminarios y grupos de discusión- con el Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Baja California, reforzamos relaciones con diversas universidades del sur de Estados Unidos en San Diego, San Francisco, Los Ángeles y Arizona. En este año, además, esperamos contar con nuestras instalaciones en una primera etapa de funcionamiento. Hemos realizado y seguiremos realizando las gestiones atinentes para que esto sea posible.

Aprovechando nuestras relaciones de colaboración con las Universidades nacionales y norteamericanas mencionadas y con otros centros de investigación de Europa y América Latina, el próximo noviembre tendrá lugar nuestro “Primer Seminario Internacional sobre Migraciones Comparadas” en Tijuana. El Seminario da continuidad a los trabajos de la Red temática Conacyt migraciones y movilizaciones “Migrare” y tendrá lugar en ambos lados de la frontera.

Desde el punto de vista de la investigación, nuestros 7 alumnos de doctorado en Tijuana siguen avanzando con sus tesis sobre temas relacionados con problemas transfronterizos y la comunidad conoció y discutió el documento maestro de investigación, intervención y docencia que fue elaborado en su primera versión por un grupo interdisciplinario de nuestros colegas a lo largo de varios meses de trabajo.

Ese Proyecto Académico –disponible para consulta en nuestra página- da cuenta de la riqueza, solidez y ambición académica que caracterizan a la comunidad del IJ-UNAM y anuncia el potencial estratégico y de enorme actualidad de nuestra Estación Noroeste.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, además de ser un centro de investigación y un recinto que acoge una multiplicidad de eventos académicos, es una editorial rigurosa y exitosa. Contando al “Catálogo del Centenario” este año publicamos 218 libros (17% más que el año pasado). Detrás de cada publicación hay un escrupuloso trabajo de dictámenes y un riguroso proceso de edición. De hecho, el 67% de estas obras –es decir 147 libros- fueron coeditados con alguna de las 43 instituciones con las que publicamos de manera conjunta este año. En nuestros diferentes puntos de venta –pero principalmente en nuestra Librería Beatriz Bernal en la que se realizaron el 80% de las operaciones- vendimos 22,300 libros que le

significaron al Instituto un ingreso aproximado de \$3,077,565.00 pesos superando el ingreso del año anterior.

Nuestra institución es pública y no tiene fines de lucro, así que esos recursos no enriquecen nuestras arcas, pero sí nos permiten mantener nuestro saldo editorial en números negros, lo cual es particularmente meritorio si pensamos que todos nuestros libros son de acceso abierto a través de la Biblioteca Jurídica Virtual en el mismo momento en el que los publicamos. Esa biblioteca digital, junto con nuestra Biblioteca “Jorge Carpizo”, que brindó servicios a 5,449 usuarios y prestó 16,821 servicios este año, son una fuente de consulta obligada para juristas a nivel mundial. Como prueba tenemos que la Biblioteca Jurídica Virtual recibió 3,710,263 visitas en el periodo por parte de usuarios provenientes de 179 países.

Si pensamos en las revistas los datos también son interesantes. El año pasado, como anuncié en su momento, tomamos la difícil y polémica decisión de abandonar el papel. Hoy esa decisión se ha mostrado atinada. Este año publicamos en línea 45 números de revista con 774 artículos especializados y mantenemos a 6 de nuestras revistas en el índice CONACYT. Pero lo más relevante es la visibilidad de las mismas. En nuestra página, las consultas a las revistas institucionales pasaron de 397,876 a 1,629,565. Esa tendencia –que se repite con las visitas a las otras revistas alojadas en nuestro servidor- es reflejo de la calidad sustantiva de nuestras publicaciones y de nuestra presencia internacional.

De hecho, desde enero de 2017 decidimos reorientar el motivo de las consultas a nuestro portal de internet. Por ello, por decisión institucional, dejamos de ser un referente de consulta legislativa –de hecho se disolvió el área de Legislación y Jurisprudencia- y apostamos por ser referente de consulta académica potenciando la visibilidad de nuestros libros, revistas y videos. La buena noticia es que los datos indican que lo estamos logrando en buena medida por una estrategia activa

mediante la cual 200,000 destinatarios reciben todos los días información sobre nuestros resultados de investigación y actividades académicas.

El presupuesto autorizado para el IJ-UNAM en 2017 fue de \$194,167,591.00 pesos. Sin embargo, el 95.3% de esos recursos se destina al rubro de sueldos y salarios. Y una paradoja que he aprendido en estos años es que –al menos en nuestro ámbito de desempeño profesional- el éxito cuesta dinero. Muchas de las actividades que realizamos, de las investigaciones que emprendemos y de las estrategias –por ejemplo de internacionalización- que elegimos demandan recursos económicos para materializarse. Por ejemplo, este año el Instituto gastó \$5,186,363.00 pesos tan sólo en la compra de boletos de avión.

Así que -para operar a la altura de nuestras capacidades y de lo que se espera de nosotros-, debemos conseguir recursos adicionales. No hemos escatimado esfuerzos en esa dirección.

Por ejemplo, hoy contamos con siete proyectos que tienen apoyo del CONACYT. Algunos ya han sido mencionados pero permítanme comentar algo sobre otros de ellos. Uno de ellos forma parte de la convocatoria Fronteras de la Ciencia sobre “Constructivismo jurídico Complejo: Cognición, Complejidad y Derecho” y ha permitido sumar a nuestro Instituto y, a través del mismo a la UNAM, a un proyecto de investigación sobre *Moral Enhancement and Artificial Intelligence* en alianza con universidades como Oxford o Harvard. Otro proyecto se denomina TETRA y constituye una Red Temática sobre “Trabajo y condiciones laborales” y uno más, estudia el importante tema de la “Propiedad intelectual e innovación Universitaria” y es apoyado por el *Newton Fund* del *British Council* y CONACyt.

Además tenemos cinco proyectos PAPIIT/UNAM y la Secretaría Administrativa realizó gestiones ante las autoridades centrales para, entre otras cosas, lograr financiar nuestras líneas de investigación institucionales o mantener activo nuestro Observatorio del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos que, además del Diplomado al que ya he aludido sigue siendo una plataforma académica de encuentro entre académicos, funcionarios internacionales y activistas de todo el mundo involucrados en la confección de lo que –en nuestra estrecha colaboración con el Max Planck Institute de Heidelberg- hemos denominado *Ius Commune Latinoamericano*.

Pero el mayor esfuerzo de financiamiento extraordinario lo hemos realizado a través de los departamentos académicos. Gracias a los mismos –destacadamente Proyectos Académicos Digitales y Opinión e Investigación Aplicada- pero también a la iniciativa y esfuerzo de varios de ustedes, hemos podido celebrar 63 convenios de colaboración que, en su conjunto, suman \$59,517,769.00. Esa cantidad representa un incremento del 43% respecto del año anterior.

El origen, manejo y destino de esos recursos es público y puede consultarse –por cualquiera, en cualquier momento- en el informe de gestión institucional alojado en nuestro portal de Internet o a través de nuestra oficina de transparencia . Pero también, para quienes deseen hacerlo, una parte de esos recursos –la que está etiquetada para esos fines- puede apreciarse recorriendo el Instituto y constatando el esfuerzo que hemos venido haciendo de acondicionamiento de nuestras instalaciones para atender las necesidades actuales del personal institucional.

Pero lo más importante es el contenido y resultado de los convenios que generan recursos extraordinarios. Permítanme compartir algunos ejemplos adicionales a los que ya he mencionado de estudios o investigaciones realizadas.

En alianza con el PUEC-UNAM, elaboramos una propuesta de Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano que fue elaborada para y aprobada por el Congreso de la Unión; desarrollamos los primeros estudios en derecho fiscal y administrativo sobre juegos con apuestas en México, así como una encuesta sobre el mismo tema para la Fundación CODERE de España; coordinamos un análisis técnico, jurídico, social y ambiental para la gestión social sustentable en casos de reclamos por retención de agua para el Centro Nacional de Gas Natural (CENAGAS); reordenamos y consolidamos a la Constitución del estado de Colima y elaboramos una propuesta de Ley Orgánica demarcacional para la Ciudad de México.

Ello solo por mencionar algunos ejemplos de los 34 estudios académicos producto de nuestra vinculación institucional con los sectores educativo, público y privado. Se trata de una vinculación que es estratégica y que es orientada por la solidez técnica, la imparcialidad política y la vocación de incidencia social.

Concluyo:

Este año el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México reconoció a nuestro Instituto con la Presea “Ignacio Manuel Altamirano” en la categoría de Investigación, Docencia y Doctrina. Cuando recibí la noticia me pregunté cuál era el principal mérito de haber obtenido dicho reconocimiento. Mi conclusión fue que se trata de un premio que reconoce un bien valioso que es inasible y, sin embargo –aunque parezca paradójico-, arroja resultados tangibles. Me refiero al esfuerzo colectivo. Un esfuerzo que se verifica en el tiempo presente pero se acumula con el pasar de los años; que sucede en una especie de “instante perpetuo” que va dejando su huella en el mundo a través de ideas, hojas escritas, imágenes,

proyectos realizados y por realizar. Y con esa idea en la cabeza me fui a buscar dos libros.

Recorrí *Piedra de Sol* de Octavio Paz y le tomé prestado este verso para compartirlo con ustedes:

“ (...)

mientras el tiempo cierra su abanico
y no hay nada detrás de sus imágenes
el instante se abisma y sobre
nada

rodeado de muerte, amenazado
por la noche y su lúgubre bostezo,
amenazado por la algarabía
de la muerte vivaz y enmascarada
el instante se abisma y se penetra,
como un puño se cierra, como un fruto
que madura hacia dentro de sí mismo
y a sí mismo se bebe y se derrama
el instante translúcido se cierra
y madura hacia dentro, echa raíces,
crece dentro de mí, me ocupa todo,
me expulsa su follaje delirante,
mis pensamientos sólo son su pájaros,
su mercurio circula por mis venas,
árbol mental, frutos sabor de tiempo,

oh vida por vivir y ya vivida,
tiempo que vuelve en una marejada
y se retira sin volver el rostro,
lo que pasó no fue pero está siendo
y silenciosamente desemboca
en otro instante que se desvanece:”

Después busqué las memorias y recuerdos de un *Universitario de vida completa*, el Mtro. Héctor Fix Zamudio, para indagar si había pistas de lo que los fundadores de este Instituto esperaban de nosotros y de las generaciones venideras. En la página 105 encontré un párrafo en el que me pareció entrever un halo de respuesta:

“La designación –de Héctor Fix Fierro en su primer cuatrienio como Director- se realizó el 4 de septiembre, el día de mi cumpleaños, en el que también recibí como regalo la admisión del doctor Valadés como miembro de El Colegio Nacional. Al concluir ese periodo, Héctor fue reelecto por cuatro años más. Su sucesor en la dirección, a partir del 9 de septiembre de 2014, pertenece a una nueva y destacada generación de Investigadores del Instituto, y estoy seguro que continuará la tradición de cambio con continuidad que constituye la principal fortaleza de nuestro Instituto”.

Tengo la certeza de que, como comunidad –más allá de las personas y nuestras responsabilidades presentes o futuras-, podemos reiterar nuestro compromiso institucional con el Maestro Fix -que hoy no ha podido acompañarnos pero está muy pendiente de lo que sucede en el Instituto- de que seguiremos manteniendo vigente, con nuestro esfuerzo colectivo, ese “instante perpetuo” de continuidad transformadora.

Para lograrlo debemos seguir haciendo del pensamiento crítico –riguroso y exigente- nuestra principal herramienta de trabajo. Sólo así el quehacer del intelecto presente escapará a la evanescencia o a la frivolidad y logrará perdurar e incidir. Lograrlo es una responsabilidad ineludible de todas y todos nosotros – académicos e intelectuales públicos- sobre todo ahora que, de nueva cuenta, como en su momento histórico advirtió Karl Popper: “El conflicto entre el racionalismo y el irracionalismo se ha convertido en el problema intelectual, y quizá incluso moral, más importante de nuestro tiempo”.

Muchas gracias.

Consulte informe completo: <https://www.juridicas.unam.mx/informe-2016-2017/>